

**DATOS GENERALES DEL TRÁMITE**

Número de LUAE:	444029	Número de Trámite:	2022WEBLUAE275840
RAET (No. Patente):	505472	RUC/RISE:	1792794501001
Nombre Comercial:	SERVICIOS TURISTICOS DIVIAGGIO S.A	Fecha Inicio Actividad:	2017/09/20
Número de Predio:	563162	Zona Predio:	NORTE
Área útil de establecimiento:	87		

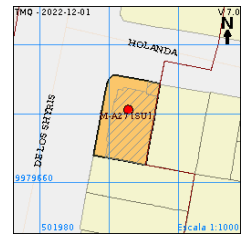
CIU	Descripción	Parámetro	Tipología	COD
N79120002	ACTIVIDAD DE AGENCIAS DE VIAJES QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS). ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS, VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES, ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS.		CS2	NO

**PERSONA JURIDICA**

C. I. / Pasaporte Representante Legal: 1757981632  
 Nombres y Apellidos Representante Legal: FLOREZ HOYOS MONICA PATRICIA Fecha Nombramiento Representante Legal: 3/22/2021  
 Razón Social: SERVICIOS TURISTICOS DIVIAGGIO S.A.

**DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

Parroquia: IÑAQUITO - BENALCAZAR CD  
 Calle Principal: AV. DE LOS SHYRIS Número: N34242  
 Calle Secundaria: N34C HOLANDA  
 Piso: 1 Oficina: OFICINA  
 Sector o Referencia: DIAGONAL A LA TRIBUNA DE LOS SHYRIS Local: Principal  
 Teléfono 1: 0958885997 Teléfono 2:  
 E-mail: business@bydiviaggio.com  
 Horario de atención: 09:00



Yo, FLOREZ HOYOS MONICA PATRICIA portador(a) del documento de identificación No. 1757981632 por mis propios derechos (o en legal representación de la persona jurídica identificada en líneas arriba) declaro que la información consignada es veraz, auténtica y corresponde a la realidad, conforme lo dispuesto en el numeral 10, del artículo 3 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos-LOOETA, que actuó conforme el principio de buena fe determinado en el artículo 17 del Código Orgánico Administrativo, que cumpla con el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito expedido a través de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, en la parte que corresponde a: (i) Título III Del Régimen Común de Procedimientos Administrativos de Licenciamiento, (ii) Título IV Del Registro General de Licencias Metropolitanas; (iii) Título V De la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas-LUAE; y, actuó acorde a los Anexos de Reglas Técnicas aplicables a la actividad económica para la cual solicito licenciamiento. Adicionalmente acepto recibir notificaciones administrativas al correo electrónico designado: business@bydiviaggio.com.

**INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE DATOS PARA SOLICITUD DE LUAE**

Fecha : 2022/12/01

**Trámite dirigido a:**

Procedimiento Ordinario

**Para otorgar la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas - LUAE, el GAD del Distrito Metropolitano de Quito realizará las siguientes validaciones:**

1. Que la información de la actividad económica y dirección del establecimiento tenga concordancia con la información del RUC o RISE según sea el caso.
2. Que esté cancelado el impuesto de Patente Municipal del año inmediato anterior y tasa de Quito Turismo.
3. Que la ubicación del predio ingresado tenga concordancia con la dirección declarada.
4. Que el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito haya aprobado la declaración de reglas técnicas de prevención de incendios, si aún no la realiza lo puede efectuar en la página web: <http://portal.bomberosquito.gob.ec/autoinspeccion/Inicio.jsf>
5. Que Quito Turismo haya aprobado las reglas técnicas de su establecimiento.

Una vez que cumpla con estas condiciones, el GAD del Distrito Metropolitano de Quito enviará la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas - LUAE al correo electrónico registrado en esta solicitud, en el lapso de 24 horas laborables, la misma que debe ser impresa y colocada en un lugar visible del establecimiento conforme dicta la normativa legal vigente.

Responsable: ciudadano